



EJCER26-151

**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 29 de mayo de 2026, se publica el auto de fecha veintidós (22) de mayo de 2026, mediante el cual se admitió la acción de tutela radicada bajo el número 11001-03-15-000-2026-03492-00, presentada por el señor Hernando Blanco García, conocida por el Consejo de Estado – Sala de lo Contenciosos Administrativo – Sección cuarta, con efectos a notificación para el cargo de Magistrado de Tribunal Superior (Sala Civil) relacionados en la Resolución CJR26-0012 del 13 de enero de 2026.

N°	Auto	Objeto	Fecha
1	Auto proferido el 22 de mayo de 2026. Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Cuarta – Radicado 11001-03-15-000-2026-03492-00	3. Ordenar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla que: (i) publiquen el presente auto, junto con el escrito de tutela, en sus páginas web y en el micrositio dispuesto para notificaciones relacionadas con el concurso de méritos para la provisión del cargo de Magistrado de Tribunal Superior - Sala Civil de la Convocatoria 27; y (ii) comuniquen, mediante el envío de mensajes de datos, el presente auto y el escrito de tutela a los correos electrónicos de las personas que aspiran al cargo de Magistrado de Tribunal Superior (Sala Civil) relacionados en la Resolución CJR26-0012 de 13 de enero de 2026.	29/05/2026

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora
EJRLB/GAMS/JLTP